

Foto: Florian Kopp / Brot fuer die Welt

---

# Beca Andina

2024

---

Guía de Postulación

# Guía de postulación

## Convocatoria 2024

Este documento es una guía que busca orientar el proceso de postulación a Beca Andina. Le recomendamos que previamente revise los lineamientos generales del programa de becas y el calendario de fechas clave. Las fechas establecidas para la convocatoria 2024 son:

Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	11 de marzo
Postulaciones	Del 11 de marzo al 11 de abril
Evaluaciones	Del 12 de abril al 19 de abril
Anuncio de resultados	22 de abril

El proceso de postulación está compuesto de dos pasos:

### PASO 1:

Preparación de documentos de postulación. Deberá revisar la web:

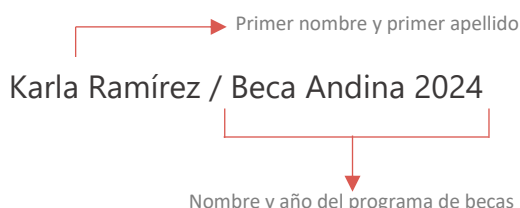
<https://www.brot-fuer-die-welt.de/es/pan-para-el-mundo/beca-andina/> para poder descargarlos y completarlos.

### PASO 2:

Postulación. enviando los formularios completos al correo electrónico: [becaandinappm@gmail.com](mailto:becaandinappm@gmail.com) **como máximo hasta las 18:00 horas del día de cierre de la convocatoria.** El correo debe ser enviado por un/a representante de la organización. En el asunto del correo deberá indicarse el primer nombre y primer apellido del/a postulante, seguido de la palabra "Beca Andina" y del año de la convocatoria. De la siguiente manera:

Ejemplo:

Primer nombre y primer apellido  
Karla Ramírez / Beca Andina 2024  
Nombre y año del programa de becas



Los documentos que debe enviar son:

- 1. Formulario de solicitud de beca académica [PDF]**  
El formato se puede descargar de la página web.
- 2. Formulario de asuntos financieros [PDF]**  
El formato se puede descargar de la página web.

**3. Carta de presentación de coparte [PDF]**

El formato sugerido se puede descargar de la página web.

**4. Compromiso de continuidad laboral [PDF] \***

El formato se puede descargar de la página web.

\* Este documento solo aplica para colaboradores/as de las organizaciones socias.

**5. Curriculum Vitae documentado [PDF]**

**6. Copia simple del DNI o pasaporte [PDF]**

**7. Constancia de ingreso o pre-inscripción al programa de estudio [PDF]**

En caso no cuente con este documento deberá indicarlo en formulario N° 1.

**8. Video personal de presentación y motivación [VIDEO]**

Video corto (de 1 minuto como máximo) donde el/la postulante se presente y explique de manera sencilla e inspiradora los motivos por los que le gustaría ser seleccionado/a.

El video puede ser grabado con una cámara de celular, computadora u otro dispositivo audiovisual. Procure grabarse en un ambiente adecuado sin ruido ni interrupciones, tener buena iluminación y enfocar bien su rostro. Puede enviar video a través de un link público o privado de Youtube/Vimeo u otras plataformas a su alcance. O también puede enviar el archivo original del video. Los videos solo serán usados para evaluar su candidatura, no se publicarán en ningún espacio público.

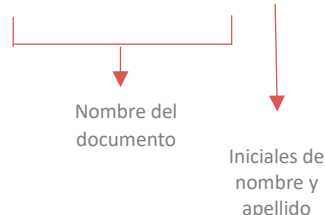
Recuerde que los documentos deberán guardarse de manera numerada de la siguiente forma:

Los documentos son:

- 001-Solicitud-Académica
- 002-Solicitud-Financiera
- 003-Carta-de-Presentación
- 004-Compromiso-continuidad
- 005-Curriculum-Vitae
- 006-DNI
- 007-Constancia-Matricula
- 008-Video Motivación

Ejemplo:

001-Solicitud-Acdémica-MOP



**Con estos pasos su postulación estará completa**

En caso los documentos excedan la capacidad de su correo electrónico, podrá hacer uso de plataformas como Google Drive, One Drive, Wettransfer u otros. Recibirá un correo que confirmará la recepción de su propuesta. En caso no lo reciba, comuníquese con nosotros/as.

## **LA EVALUACIÓN**

La evaluación y selección estará a cargo del Comité de Becas, tiene carácter clasificatorio y tiene dos componentes: a) revisión documentaria y b) entrevista personal. La entrevista se realizará solo a los/as candidatos/as que pasen la primera etapa y se coordinará de manera individual.

Se solicitarán los documentos originales a las personas seleccionadas, se recomienda mantenerlos a buen recaudo hasta que obtenga una respuesta oficial.

El anuncio de resultados será vía correo electrónico y posteriormente se harán públicos mediante la página web.

Las personas que no resulten seleccionadas podrán volver a presentarse en las siguientes convocatorias.